



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 018

18 NOV 2010

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2010, POR LA SUMA DE \$365.000.000 PARA LA UNIDAD EJECUTORA IPCC"

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley No 111 de 1996 y el Acuerdo No 44 de 1998.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracréditese en el presupuesto de la vigencia 2010, la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$365.000.000.00)** según el siguiente detalle:

02-01-02-20-01-00-00-00	MANTENIMIENTO-I.C.L.D	\$140.000.000.00
02-01-02-20-04-00-00-00	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE- I.C.L.D.	\$200.000.000.00
02-01-02-20-11-00-00-00	CAPACITACION ICLD	\$ 25.000.000.00
TOTAL CONTRACREDITOS		\$365.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, acredítese la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$365.000.000.00)** según el siguiente detalle:

02-01-01-10-01	Sueldo Personal de Nomina	\$ 160.000.000.00
02-01-01-20-01	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 108.000.000.00
02-01-01-30-01	Caja de Compensación Familiar	\$ 23.000.000.00
02-01-01-40-01	Instituto de Bienestar Familiar	\$ 9.000.000.00
02-01-03-10-01	Cesantías	\$ 30.000.000.00
02-01-02-20-01	Mantenimiento	\$ 35.000.000.00

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año 2010.


ALFREDO DIAZ RAMIREZ
Presidente


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA.
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil diez (2010), **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en comisión el día veintisiete (27) de Octubre del 2010, y en Plenaria a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil diez (2010).


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General



En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2010, POR LA SUMA DE \$365.000.000 PARA LA UNIDAD EJECUTORA IPCC"

Dado en Cartagena de Indias D.T y C, a los dieciocho (18) días del mes Noviembre de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ
Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D T y C.


Va. Bo.